

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.837/16

### AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Muñopepe en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2016 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2016, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a mayores ingresos, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

#### Presupuesto de Gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
163 131 00	Laboral temporal	3186	3490,44
920 212 00	Edificios y otras construcciones	1000	1733,06
920.227,99	Otros trabajos realizados por empresa	1800	3644,60
920 221 10	Limpieza	100	700

Los anteriores importes quedan financiados con los siguientes mayores ingresos de los inicialmente previstos en el Presupuesto del Ejercicio corriente de 2016:

#### Presupuesto de ingresos:

Aplicación	Descripción	Importe
300	Servicio de abastecimiento de agua	881,18
420	Participacion tributos	1578,58
112	IBI Rústica	1022,34

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del art. 179.4 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.-

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.-

En Muñopepe, a 7 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *José Enrique García Hernández*.